

INFORME SECRETARIAL.-Bogotá, D.C., 6 de Agosto de 2020. Al despacho de la señora juez para fijar nueva fecha por cuanto la audiencia programada para el día 5 de agosto de 2020 a las 2:30 p.m., no se realizó toda vez que con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, no se pudo programar su realización virtual ni se notificó a las partes.

La Secretaria.

  
LORENA MARIA RUSSI GÓMEZ

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ,  
D.C.**

Bogotá, D.C., **16 SEP 2020**

REF: 2016-0256-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se señala como nueva fecha a fin de que tenga lugar la correspondiente audiencia la hora de las 8:30 a.m del día 26 del mes de ENETO del año 2.021.

NOTIFIQUESE,

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ  
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>91</u>	
HOY:	<u>7 SET. 2020</u> a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
 LORENA MARIA RUSSI GOMEZ SECRETARIA	

8:30 AM  
Epero

20.5  
20

Handwritten signature or scribble